



AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE DON FADRIQUE
(TOLEDO)



PLAZA DE ESPAÑA, 1
TELF. 925 195 061 - 925195 025 - 925 204 336
FAX: 925 195 081
45850 VILLA DE DON FADRIQUE
(TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento.villa@ofimanchega.com

Exp. 5/2016- Servicio Integral de la Piscina Municipal 2016

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 16 de marzo de 2016 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del **Contrato de gestión del Servicio Público de la Piscina Municipal, Mantenimiento y Conservación Temporada 2016, por la modalidad de concesión, procedimiento negociado sin publicidad**, formada por D. Jaime Santos Simón (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente, Dña. Josefa Muñoz Maqueda (Secretaria Accidental de la Corporación), que actuará como Vocal-Asesora Jurídica, D. Carlos Mendoza Aparicio (Vocal-Representante del PP), D. Rodolfo Tello Hernández (Vocal-Representante de IU), D. Juan Agustín González Checa (Vocal-Representante del PSOE), D. Salvador Palau Fayos (Asesor Técnico-Arquitecto Municipal), y D. Iván Ludeña Serna (Funcionario Municipal), que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los candidatos. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

La Sra. Secretaria de la Corporación (Vocal-Asesora Jurídica) informa a los asistentes de la aceptación de la propuesta presentada por la empresa Grupo Optisergo, S.L. (10/3/2016, 12:00 h.), aunque dicha empresa no fue invitada a la licitación, ya que según las normas reguladoras del Procedimiento de Contratación seguido, su aceptación quedaría dentro de la legalidad.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.





AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE DON FADRIQUE
(TOLEDO)

PLAZA DE ESPAÑA, 1
TELF.S. 925 195 061 - 925195 025 - 925 204 336
FAX: 925 195 081
45850 VILLA DE DON FADRIQUE
(TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento.villa@ofimancheqa.com

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

1. **Grupo Body Mancha, S.L.**
2. **Optisergo, S.L.**
3. **Aquarrubia Piscinas, S.L.**

Antes de proceder a la apertura de las ofertas económicas, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura de sobre «B» (ofertas económicas y documentación técnica), con el siguiente resultado:

1. **Grupo Body Mancha, S.L.: 18.875,00 € (IVA Incluido).**
2. **Optisergo, S.L.: 19.850,00 € (IVA Incluido).**
3. **Aquarrubia Piscinas, S.L.: 23.500,00 € (IVA Incluido).**

En el expediente deberá dejarse constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo.

Finalmente la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación definitiva del contrato a favor de la siguiente empresa:

GRUPO BODY MANCHA, S.L., POR IMPORTE DE 18.875,00 € (IVA INCLUIDO)

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente, y doy fe.

En La Villa de Don Fadrique, a 16 de marzo de 2016.



EL PRESIDENTE

Fdo.: Don Jaime Santos Simón

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Don Iván Ludeña Serna

